



Ficha resumen

Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario E014 Sistema Policial

Ejercicio Fiscal 2025 | Programa Anual de Evaluación 2025

evaluare

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA



Nombre y clave del Programa:

E014 Sistema Policial



Unidad Responsable

Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial



Presupuesto devengado

\$ 3,881,450,108.84

(Información con corte al segundo trimestre de 2025)



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa y los elementos que lo conforman para determinar si atienden la problemática identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.



FIN DEL PROGRAMA

Contribuir a alcanzar un entorno de justicia y paz mediante la mejora de las capacidades y competencias institucionales.



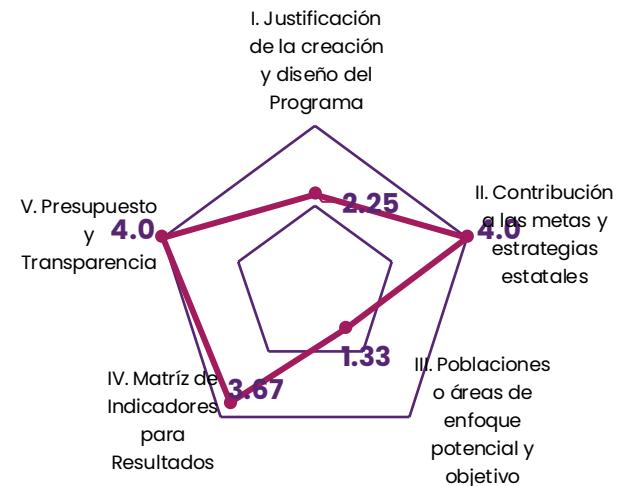
PROPOSITO DEL PROGRAMA

Habitantes de los municipios con mayor incidencia delictiva cuentan con un eficiente sistema policial para el combate a la delincuencia.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

Derivado de la Evaluación Externa de Desempeño y Operación el Convenio obtuvo una **valoración final** del **3.05 puntos de un total de 4 posibles**.

Apartados	Nivel
I. Justificación de la creación y diseño del programa.	2.25
II. Contribución a las metas y estrategias.	4
III. Poblaciones a áreas de enfoque potencial y objetivo.	1.33
IV. Matriz de Indicadores para Resultados.	3.67
V. Presupuesto y Transparencia.	4
VI. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas.	N/A
Valoración final	3.05



Ficha resumen

Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario E014 Sistema Policial, Ejercicio Fiscal 2025



PRINCIPALES FORTALEZAS

- 1** El programa presupuestario cuenta con documentación normativa que sustentan y regulan el tipo de intervención y brindan información relativa a la operación y fin del programa.
- 2** El programa presupuestario cuenta con documentos programáticos que integran la definición del problema público que se busca atender.
- 3** El programa presupuestario cuenta con su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- 4** La UR elabora y publica reportes periódicos de ejercicio presupuestal y avances físicos-financieros, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los recursos públicos asignados al programa.
- 5** La UR cuenta con medios de contacto para atención ciudadana.



PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- 1** Establecer como área de enfoque del programa al Sistema Policial. En este sentido se debe replantear el problema público identificado por el programa.
- 2** Elaborar el documento titulado Análisis del Área de Enfoque Objetivo, con el propósito de documentar las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida del programa.
- 3** Actualizar el diagnóstico del programa, se deberá replantear el problema público, los árboles de problemas y objetivos. Esta actualización también deberá contener la nueva alineación con el PED 2024-2030 y el programa sectorial derivado.
- 4** Reducir el número de Actividades vinculadas a los Componentes del programa, con la finalidad de que la MIR se emplee como una herramienta de planeación precisa para el monitoreo del programa.
- 5** Generar evidencia que permita visualizar la desagregación del presupuesto del programa por componente, de tal forma que se pueda observar su desglose por momento contable.



PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La definición de la problemática y la población objetivo no se adhiere estrictamente a la Metodología de Marco Lógico (MML) y se observa una inadecuada metodología para la identificación y cuantificación del área de enfoque, lo que genera inconsistencias conceptuales y numéricas. En el diseño operativo, la Estrategia de Cobertura es inexistente, ya que carece de una proyección multianual del área de enfoque, el presupuesto y el análisis de convergencia.
- El Diagnóstico se encuentra desactualizado en relación con los demás documentos y aún no refleja plenamente la estructura vigente de siete componentes en la MIR 2025.
- Respecto a la MIR, se identifica la incongruencia temática del Componente 6 "Protección y conservación de las áreas forestales", cuya naturaleza ambiental se desvincula del propósito policial del programa.
- El indicador de Propósito "Razón de policías por cada mil habitantes" mide la cobertura en lugar de la eficiencia operativa, limitando la evaluación del desempeño.
- En materia de presupuesto, la ausencia de una contabilidad de costos por Componente representa una limitación para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos.

